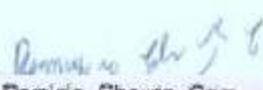


TERCERO: Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se da lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

No habiendo otro punto que tratar se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia los accionistas presentes. -Presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, termina la sesión a las quince horas. -


Sr. Remigio Chvez Cruz
Chavez
Presidente de la Junta
Junta
Accionista


Norberto Mosquera
Secretario de la


Sr. Gonzalo Vidivieso Almeida
International Business Company S.A.
Representate Legal

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA KINTELS S.A.**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Km 23.5 Vía Perimetral, reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas la COMPAÑIA KINTELS S.A., los siguientes accionistas: 1.- Sr. Chevez Cruz Remigio, por sus propios derechos, propietario de 1,00 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, 2.- La Cía. International Business Company S.A. propietario de 10.796,00 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, Chevez Cruz Remigio, accionista de la Compañía KINTELS S.A., El Sr. Gonzalo Valdivieso Almeida actúa como representante legal Cía. International Business Company S.A. y Sr. Norberto Mosquera Chávez actúa como secretario de la junta.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.800,00) representado por Diez mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019

El secretario de la junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía, Informe del Gerente General que ha sido puesto a conocimientos de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunta al presente acta. Luego de las liberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del comisario de la compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.